

## Causas Fundamentales de la Trata de Personas

### Sensibilización

La trata de personas (esclavitud moderna) implica el uso de la fuerza, fraude o coacción para controlar otra persona para efectos de explotación. La trata de personas es un problema global y una de las industrias criminales de más rápido crecimiento en el mundo, a pesar de que es ilegal en todos los países. Las estadísticas varían ampliamente en diferentes fuentes, pero el Secretario General de las Naciones Unidas (informe del 23 de julio de 2012) dice que 20.9 millones de personas han sido obligados al trabajo forzoso, el 43% de estos son objeto de tráfico para explotación

sexual. Hoy, 2014, se cree que hay alrededor de 27 millones personas.

Cada vez mucho más personas están tomando conciencia sobre la existencia y crecimiento de la trata de personas, una de las preguntas más comunes es: “¿Cuáles son algunas de las razones por las que la trata de personas está sucediendo?” Por medio de la creciente investigación y buscando expandir conciencia se han identificado algunas causas fundamentales. El tráfico humano es étnicamente diverso, sucede en todas las clases socioeconómicas. Ataca



a todos los géneros y las edades, independientemente de cualquier religión que se profese, orientación sexual o país de origen.

### ¿Por qué está sucediendo?

La trata de personas se ha convertido en el negocio más lucrativo del crimen organizado después de las drogas (Departamento de Estado de los Estados Unidos), porque la “mercancía” puede ser vendida una y otra vez. ¿Cuáles son las causas fundamentales de la trata de personas? ¿Qué significa “causas fundamentales”? Una causa fundamental es el origen o razón que tiene como resultado alguna acción o comportamiento que ocurre o desencadena que algo suceda. En general, las causas fundamentales a nivel mundial de la trata de personas incluyen: motivos económicos, de exclusión social, de discriminación de género y aquellos que son políticos, legales o como resultado de un conflicto.

**Las causas económicas pueden incluir:**

- Pobreza sistémica.
- Desigualdad económica - ver pobreza sistémica.
- Reforma agraria - agricultura a gran escala, adquisiciones de tierra a gran escala, seguridad alimentaria / soberanía, mecanización de la agricultura.
- Represión salarial y laboral - migración, desempleo (especialmente en jóvenes), trabajos decentes o trabajos sin dignidad, abuso de la cadena suministro, acuerdos de vinculación laboral, trabajo infantil.
- Cambio climático y degradación ambiental - aumento del nivel del mar, sequía, inundaciones, deforestación, sobre mercantilización de la naturaleza.

**Las causas de exclusión social y discriminación de género pueden incluir:**

- Desigualdad de género - feminización de pobreza, trabajo no remunerado, brechas salariales basadas en el género.
- Violencia contra las mujeres y niñas - conflicto armado, crisis y inestabilidad, desastres naturales.
- Denegación de los derechos de las mujeres a: educación, salud, participación, crédito, habilidades, tierra / propiedad, y activos productivos.
- Múltiples formas de discriminación - en público, económico; político, y esferas privadas, especialmente matrimonio infantil, sistemas de castas, racismo.

- Debilidad en la protección social - paso y ejecución de una legislación protectora, castigo significativo de los perpetradores, educación / información para concientizar, voluntad para reportar una acción criminal, entrenamiento para la aplicación de la ley, formando asociaciones / coaliciones para abordar el problema.

### Las causas políticas, legales y de conflicto pueden incluir:

- Corrupción: crimen organizado, controles fronterizos.
- Mayor militarización: conflicto armado, guerra civil, “maldición de los recursos” en los bienes naturales, refugiados.
- Legal: acceso a la justicia, estado de derecho, apátrida. (Fuente: trata de personas y los informes SDG, resumido por Devin Tellatin, pasante, hermanas de la misericordia, Mercy International en las Naciones Unidas)

(Fuente: trata de personas y los informes SDG, resumido por Devin Tellatin, pasante, hermanas de la misericordia, Mercy International en las Naciones Unidas)

### Más específicamente, el tráfico sexual y el tráfico laboral comparten algunos causas fundamentales comunes. Estas incluyen:

- Pobreza.
- Falta de educación y cuidado de la salud.
- Falta de respeto por las personas.
- Estado de indocumentación de inmigrantes.
- La falta de lucha contra legislación de la trata de personas.
- Una falta de una aplicación efectiva, si tal legislación existe.
- Beneficio de quienes tienen el control o con poder.

### Particularmente para el tráfico sexual, causas fundamentales mas comunes incluyen:

- Vulnerabilidad en la adolescencia como la presión de grupo o una pobre autoimagen .
- Comportamiento violento en el hogar y en tv.
- Adicción a drogas y alcohol.
- Ser un fugitivo.
- Desintegración de las redes de protección social.

- Una cultura que acepta tratar personas, especialmente mujeres y niños como objetos.
- Pornografía, promocionada y disponible globalmente.

Causas fundamentales de la trata de personas para trabajo laboral, estas incluyen:

- Mercados y demanda listas para vender bienes baratos.
- Aumento de la demanda de trabajadores explotables para la construcción, agricultura y en sectores industriales para producir bienes demandados por el consumidor.
- Gastos que regularmente emergen por proporcionar los beneficios requeridos para emplear a trabajadores.

Investigaciones adicionales, recopilación de datos, entrevistas con personas que han sido objeto de trata de personas, sus experiencias pueden sacar a la superficie otras causas fundamentales. Atacar las causas fundamentales y encontrar soluciones para ellas puede conducir a una reducida demanda de personas objeto de trata, ya sea por sexo o laboral.



## Reflexión

### Recursos basados en la fe ¿Qué recursos de nuestra tradición de fe nos refuerzan y fortalecen en nuestro trabajo para acabar con la trata de personas?

Papa Francisco: “La trata de personas es un crimen en contra de la humanidad: debemos unir nuestros esfuerzos para liberar a las víctimas y frenar este crimen cada vez más agresivo “. (12 de diciembre de 2013)

*Y si un hermano tuyo llega a ser tan pobre para contigo que se vende a ti, no lo someterás a trabajo de esclavo. Estará contigo como jornalero, como si fuera un peregrino; él servirá contigo hasta el año del jubileo. Entonces saldrá libre de ti, él y sus hijos con él, volverá a su familia, para que pueda regresar a la propiedad de sus padres. Porque ellos son mis siervos, los cuales saqué de la tierra de Egipto; no serán vendidos en venta de esclavos. No te enseñorearás de él con severidad, más bien, teme a tu Dios. (Levítico 25:39-43)*

#### Pasajes en las Escrituras:

Genesis 37:23-28

Salmo 10: 17-18

Lamentaciones 5: 1, 11, 13, 15

1 Corintios 3:16

Éxodo 21: 1-11

Hechos 16: 16-19, 23

Isaías 61: 1

## Recursos basados en la fe

*“El comercio de personas constituye una ofensa que deja una huella en contra de la dignidad humana y es una grave violación de los derechos humanos fundamentales ... Tales situaciones son una afrenta a los valores fundamentales que comparten todas las culturas y pueblos, valores enraizados en la naturaleza misma de la persona humana.”*

—Papa Juan Pablo II, Carta con motivo de la “esclavitud del siglo XXI: los derechos humanos”  
Dimensión para el Tráfico de Seres Humanos “Conferencia Internacional, 2002.

*“El séptimo mandamiento prohíbe los actos de empresas que, por cualquier razón - egoístas o ideológicas, comerciales o totalitarias - conduzcan a la esclavitud de seres humanos, a ser comprados, vendidos e intercambiados como mercancía, sin tener en cuenta su dignidad personal. Es un pecado contra la dignidad de las personas y de sus derechos fundamentales el reducirlos por la violencia a su valor productivo o a una fuente de ganancia.”*

—Catequismo de la Iglesia Católica, Parte Tres: La Vida en Cristo, Sección Dos: El Diez mandamientos, Capítulo dos: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” Artículo 7: El Séptimo Mandamiento, párrafo 2414.

*“Abordar la trata de personas sigue siendo un objetivo difícil de alcanzar si es deficiente el valor para abordar la oscura realidad del consumismo que alimenta al la explotación de seres humanos vulnerables. En este sentido, es necesario reconocer que es la pobreza extrema la que a menudo conduce a los que desean un futuro mejor a caer en manos de aquellos que se aprovechan de la vulnerabilidad de los pobres y los indefensos. Estas personas, impulsadas por un deseo genuino de mantenerse a sí mismas y a sus familias necesitadas, se vuelven fáciles inocentes víctimas de quienes hacen falsas promesas de un futuro mejor en otro país o comunidad. Nuestros esfuerzos para abordar la trata de personas está intrínsecamente vinculada a nuestra determinación de abordar la erradicación de la pobreza y la falta de oportunidades.”*

—Arzobispo Francis Chullikatt, observador permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas,  
<http://www.zenit.org/en/articles/holy-see-to-un-on-human-trafficking> 13 de mayo de 2014

## Tareas a realizar

- **APRENDE** sobre la trata de personas, a nivel mundial y en la zona.
- **ORA** por las víctimas de la trata y por el fin de esta esclavitud.
- **DEMANDA** productos libres de esclavos. Comprar Productos de Comercio Justo cuando sea posible. Algunas fuentes para estos productos incluyen: Diez Mil Aldeas (tenthousandvillages.com) Hecho por sobrevivientes (MadebySurvivors.com) “Catholic Relief Services” (crsfairtrade.org).
- **ABOGA** por la legislación estatal y federal que protege a las víctimas.
- **TRABAJA** para encontrar soluciones a los problemas que resultan desde las causas fundamentales y para reducir la demanda de personas que son traficadas. Asóciate con otros que también trabajan para parar esta tragedia.
- **REPORTA** actividad sospechosa a la Línea Directa Nacional de Tráfico Humano al 1-888-373-7888 o a tu autoridad local.

## Recursos

### Proyecto Polaris

[www.polarisproject.org](http://www.polarisproject.org)

Esta organización trabaja para erradicar todas las formas de la trata de personas y ayuda a las víctimas. Proyecto Polaris opera con una línea directa nacional 24/7: 1-888-373-7888 o texto “BeFree” (233733).

### Brooks World Poverty Institute

[www.bwpi.manchester.ac.uk](http://www.bwpi.manchester.ac.uk)

El Brooks World Poverty Institute es un instituto de investigación dedicado al estudio de la pobreza, la desigualdad y su crecimiento. Debemos entender el problema de la pobreza antes que podamos arreglarlo.

### El Centro de Investigación de la Pobreza Crónica

[www.chronicpoverty.org](http://www.chronicpoverty.org)

Este sitio web está formado por una coalición de universidades, institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales que están tratando de educar a las personas sobre el tema de pobreza crónica.

### Terminar con la Prostitución y el Tráfico de Niños

[www.ecpatusa.org](http://www.ecpatusa.org)

Este sitio web promueve el Código de Conducta que insta a las organizaciones de la industria de la hospitalidad a respaldarlo, y para entrenar a sus empleados a reconocer e informar de manera segura posibles incidencias de la trata de personas. El código se puede encontrar en <http://ecpatusa.org/wp/what-we-do/tourism-child-protection-code-of-conduct>.

### Mercy Investment Services

[www.mercyinvestmentservices.org/humantrafficking-resources](http://www.mercyinvestmentservices.org/humantrafficking-resources)

MIS trabaja activamente con corporaciones para mejorar las políticas e poder identificar víctimas de la trata de personas dentro sus industrias. Los recursos provistos están destinados para ayudar, ya sea que sea usted un cliente o sea miembro del personal del hotel, a que tome un papel activo en el fin de esta tragedia global.

### Camioneros contra el tráfico

[www.truckersagainsthumantrafficking.com](http://www.truckersagainsthumantrafficking.com)

Educa, equipa, empodera y moviliza a los miembros de la industria de transporte y plazas de viaje para combatir el tráfico sexual nacional.

## Fuentes adicionales de información, datos o investigación

1. <http://www.urban.org/UploadedPDF/413249-Labor-Trafficking-in-the-United-States.pdf>  
Informe de octubre de 2014 sobre el tráfico laboral en los Estados Unidos, más de 300 páginas.
2. Ley de Víctimas de la Trata y la Violencia de 2000, Pub. L. No. 106-386 (2000), disponible en <http://www.state.gov/documents/organization/10492.pdf>
3. <http://aspe.hhs.gov/hsp/07/humantrafficking/litrev>  
revisión de la literatura
4. <http://www.acf.hhs.gov/programs/orr/resource/fact-sheet-labor-trafficking-english> (Office of Refugee Resettlement)
5. <http://www.traffickingresourcecenter.org/>  
El Centro Nacional de Recursos para la Trata de Personas
6. <http://www.humantrafficking.org/updates/894>  
Tráfico humano. Org

**Hermanas Católicas en Estados Unidos en Contra del Tráfico de Personas** (*U.S. Catholic Sisters Against Human Trafficking*) es una red de colaboración basada en la fe que ofrece programas educativos y materiales, acceso a servicios de apoyo a sobrevivientes y participa en la defensa legislativa para la erradicación de la esclavitud moderna.